

Al casco lo usan 4 de cada 10 motociclistas

Las cifras surgen de un relevamiento propio. Cada accidentado le cuesta al Hospital de Urgencias casi 10 mil pesos.

DIEGO MARCONETTI
DE NUESTRA REDACCIÓN
dmarconetti@lavozdelinterior.com.ar

En un relevamiento realizado por **LA VOZ DEL INTERIOR** se pudo constatar que en la ciudad de Córdoba sólo utilizan casco 4 de cada 10 motociclistas, pese a que su uso reduce los daños sufridos en caso de accidente y, además, es obligatorio.

La observación fue realizada durante tres días en 12 puntos diferentes de la ciudad. Se registraron 708 motociclistas, de los cuales 436 no utilizaban casco. Estadísticamente, el dato indica que sólo el 38 por ciento de los motoqueros cordobeses utiliza casco cuando conduce.

Los puntos de la ciudad en los que se obtuvieron los datos fueron: el Nudo Vial 14, Duarte Quirós y Sagrada Familia, frente al Patio Olmos, Provincias Vascongadas y avenida Sabattini, Arturo Capdevilla y Juan B. Justo, bulevar Los Granaderos y Saavedra, Monseñor Pablo Cabrera y Castro Barros, Emilio Caraffa y Octavio Pinto, avenida Colón a la altura de El Tropezón, Vélez Sársfield y Defensa, avenida Patria y 24 de Setiembre, y Altolaguirre y Las Malvinas.

A medida que se realizaba el relevamiento, este diario fue testigo de varias conductas imprudentes de motociclistas. Cruce de semáforos en rojo, sobrepaso entre dos autos, alta velocidad, fueron, entre otras, las maniobras que realizaron.

También hay que destacar que en varios casos, pese a que hay una ordenanza que prohíbe transportar a menores de 6 años en motos, había parejas que llevaban a niños menores de 1 año en brazos.

Pero el episodio más grave sucedió en Duarte Quirós y Sagrada Familia, donde una persona circulaba llevando en su moto a tres escolares con sus respectivas mochilas, todos menores de 10 años. En el vehículo se ubicaban un niño adelante, el conductor y dos niños más atrás.

El abogado constitucionalista y concejal por el socialismo independiente Adonis Molina Herrera aseguró que con la exigencia de usar el casco “no se vulnera ningún principio constitucional, ya que el costo de cada accidentado atendido en el de Urgencias es altísimo”. Molina Herrera indicó que esos gastos (ver **Más accidentados...**) son solventados por toda la sociedad.

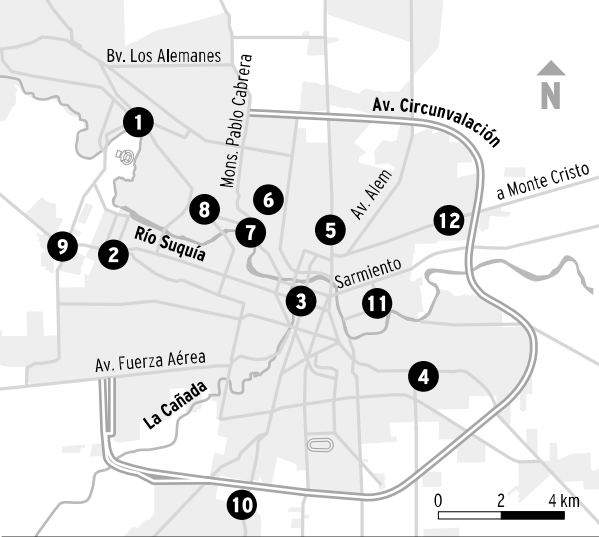
Control o descontrol

En 2006, la Policía de Tránsito municipal labró 1.265 actas a motociclistas por no utilizar casco. Pero para Molina Herrera, los controles son insuficientes.

“Hay que ser más riguroso. Cada inspector que ve en la calle a un motociclista cometiendo una infracción debe labrarle

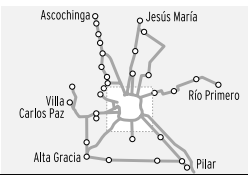
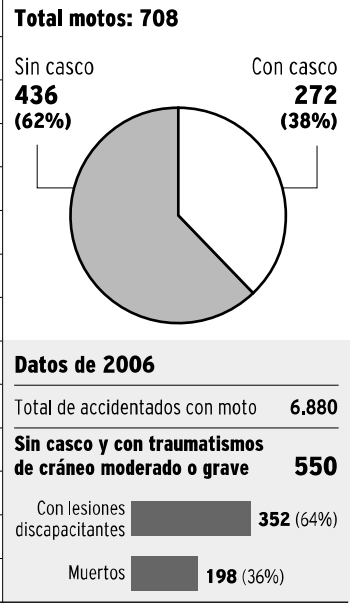
DE LA CABEZA

Relevamiento realizado entre el 8 y el 17 de mayo de 2007
Tiempo de observación: 10 minutos.



Fuente: relevamiento propio y Hospital de Urgencias.

Lugar	Cantidad de motos	Sin casco
1 Nudo Vial 14	42	24
2 Duarte Quirós y Sagrada Familia	39	27
3 Patio Olmos	83	44
4 Provincias Vascongadas y Av. Sabattini	94	53
5 Capdevilla y J. B. Justo	99	70
6 Los Granaderos y Saavedra	49	36
7 Monseñor P. Cabrera y Castro Barros	62	40
8 Caraffa y Octavio Pinto	33	16
9 El Tropezón	29	10
10 Vélez Sarsfield y Defensa	70	45
11 Av. Patria y 24 de Setiembre	53	33
12 Altolaguirre y Las Malvinas	55	38
Total	708	436



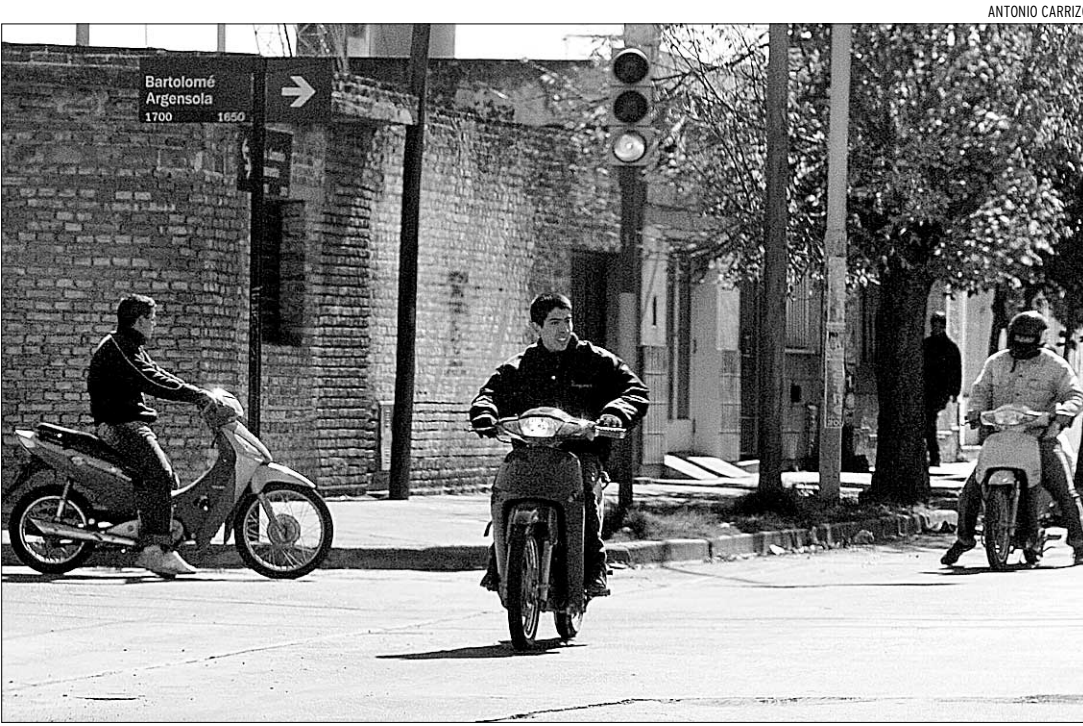
LEJOS DE ESPAÑA

La ciudad de Córdoba posee 178.732 motocicletas en circulación (cifras de la Municipalidad), y una población de 1.272.374 habitantes (Censo 2001), lo que da como resultado una cantidad de 136 motos cada mil habitantes. Según el relevamiento propio, el uso de casco alcanza al 38 por ciento. La ciudad de Barcelona, según cifras de 2006 de la Dirección de General de Tráfico de España (DGT), posee 142 motos cada mil habitantes. Pero el uso del casco llega al 100 por ciento. Según la DGT, le siguen las ciudades españolas de Madrid con un 99,7 por ciento de usuarios de motocicletas que deciden utilizar el casco, y Valencia con el 90 por ciento.



SERGIO CEJAS

Es común observar el transporte de niños, pese a estar prohibido.



ANTONIO CARRIZO

Cada vez hay más multas, pero los motociclistas se resisten a protegerse con casco.

Más accidentados, más gastos para el municipio

En lo que va del año, el Hospital de Urgencias atendió a 1.995 accidentados en motocicletas, y el año pasado a 6.881. De esta última cifra, 550 sufrieron traumatismos de cráneo moderados y graves, provocando la muerte a 198 personas y lesiones discapacitantes a 352.

Humberto Brusa, médico del hospital, afirmó que “no tener casco, es un problema gravísimo, porque las lesiones se multiplican y el tiempo de estadía en el hospital es altísimo”.

Brusa indicó que el traumatizado por accidente de tránsito, tiene una incapacidad promedio de regreso del 33 por ciento, según un estudio realizado por la Asociación Argentina de Trauma Pediátrico.

“Hay tipos de incapacidad

superiores al 70 por ciento. Ahí encontrás una de las causas de la gran cantidad de jubilados jóvenes que hay”.

“Además –agregó Brusa– cada vez nos quedan más incapacitados, porque antes muchos de estos pacientes se moría antes de ser atendidos. Hoy se salva mucha más gente, pero el grado de incapacidad con la que quedan es mayor”.

Según cifras del Urgencias, el costo del tratamiento de cada accidentado en motocicleta sin casco es de 9.359 pesos. Brusa afirmó que esa cantidad de dinero se gasta en las primeras 72 horas. “El traumatismo de cráneo y todos los estudios neuroquirúrgicos son muchos mayores, además de las cirugías plásticas”, comentó.

“Las técnicas en neurocirugía han crecido mucho, pero también los costos para manejar estos pacientes”, indicó el médico.

“Nos estamos comiendo el presupuesto –agregó Brusa– pero no porque no tengamos o no nos manden, sino porque no hay presupuesto que aguante con semejante cantidad de accidentes”.

Con las cifras suministradas por el Hospital de Urgencias, se calcula que en 2006 la atención a accidentados en motos que no usaban casco le insumió más de cinco millones de pesos al municipio. Los médicos del hospital afirmaron, con tono irónico, que sería más barato que la Municipalidad le regalara un casco a cada motociclista.

Reunión por entes promotores

La Comisión Legal y Técnica de Entes Promotores, la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Metas Ltda, junto al intendente Luis Juez, realizarán un acto público mañana a las 18 en avenida Don Bosco 3838, donde informarán a vecinos de ocho barrios sobre los alcances del convenio que canceló la deuda de 43 personas, y también recaudarán datos de aquellos vecinos que no informaron a la Municipalidad de Córdoba sobre sus deudas con entes promotores.

El acuerdo terminó las acciones judiciales contra los 43 frentistas, de los cuales 15 estaban a punto de perder sus viviendas por remate y 28 fueron librados del pago dado que la cooperativa no pudo acreditar en legal forma la deuda de esos vecinos.



MARTÍN BAEZ

Mendiolaza inauguró su salón cultural

El viernes pasado se inauguró en Mendiolaza el salón cultural Rafael Seguí con la apertura de una muestra artística, la presentación de un libro y un documental sobre la historia de esa localidad del departamento Colón. Ayer se realizó una clínica literaria en el Hogar de Día municipal. En tanto, continuó la exposición de las obras de los artistas invitados.